



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
Unidad de Adquisiciones



Ref.: Aprueba adquisición que indica.

**DECRETO A. EXENTO N° 2380 /
MERCADO PÚBLICO**

COLBUN, Noviembre 22 del 2016

VISTOS: Estos antecedentes, el Movimiento de Materiales y Servicios N° 434562 del Departamento Social. Cotizaciones adjuntas para adquisición menor a 3 UTM; la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, el Decreto N° 250, del 2004, del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento del citado cuerpo legal; la Resolución N° 1600 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir insumos de abarrotes, para Taller Programa Vínculos., de acuerdo a lo indicado en Movimiento de Materiales y Servicios antes señalado.

DECRETO: 1.- Apruébese emitir Orden de Compra por el Sistema de Compras Públicas vigente, a nombre de:

ALICIA SALAS FERNANDEZ, RUT N° 10.017.940-7., correspondiente a la adquisición de insumos de abarrotes. Por la suma de \$ 42.593 (cuarenta y dos mil quinientos noventa y tres pesos) impuesto incluido.

2.- Impútese el gasto correspondiente con cargo a la cuenta N° 2140574, denomina "Programa Vínculos", del Presupuesto Municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LUIS PINTO TRONCOSO
Secretario Municipal



MANUEL ORTIZ BUSTOS
Alcalde

MOB/LPT/CGV/OPV/opv.

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Interesados
- 2.- Dirección de Adm.y Finanzas
- 3.- U. Adquisiciones
- 4.- Oficina de Partes

Rut : 69.130.500-7

Dirección : Adolfo Novoa 419

Teléfono : 56-73-2561120

Fax :

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Unidad de Compra : Municipalidad

Fecha Envio OC. : 23-11-2016 09:45:07

Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-1324-SE16

SEÑOR (ES) :	ALICIA AIDA SALAS FERNANDEZ	A Sr (a) :	Alicia Aida Salas Fernandez
DIRECCIÓN :	Parcela N° 68 San Dionisio	FONO :	(56) (73) 1974308()
RUT :	10.017.940-7	FAX :	()()

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	ABARROTES VINCULOS
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC :	Octavio Pereira 56-73-2561120 opereira@municipalidadcolbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
50161814	Dulces con azúcar o sustitutos	2 Bolsa		BOLSA DE DULCES	1.680,60	0,00	0,00	3.361
50202303	Jugos y néctar concentrados	2 Botella		JUGOS NECTAR WATTS	1.261,00	0,00	0,00	2.522
50202311	Bebidas	4 Botella		BEBIDAS DE 3 LITROS	1.681,00	0,00	0,00	6.724
52152102	Vasos para beber domésticos	20 Unidad		VASOS DESECHABLES	42,00	0,00	0,00	840
50182001	Tartas, empanadas o pastas frescas	2 Unidad		KUCHEN DE DURAZNO	3.361,00	0,00	0,00	6.722
50192503	Rellenos de sándwich frescos	25 Unidad		TAPADITOS	341,00	0,00	0,00	8.525
14111705	Servilletas de papel	2 Unidad		SERVILLETAS ELITE MEDIANA	420,00	0,00	0,00	840
50131801	Queso natural	1 kilogramo		QUESO AÑEJO EN TROZO	5.882,00	0,00	0,00	5.882
53131507	Mondadientes	1 Sachet		PAQ. MONDADIENTES	376,00	0,00	0,00	376

Orden de Compra
Adquisición inferior a 3
UTM (Debe presentar 3
cotizaciones)

Neto	\$	35.792
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	35.792
19% IVA	\$	6.801
Total	\$	42.593

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

MMS N° 434562 DE DPTO. SOCIAL
ADQUISICIÓN MENOR A 03 UTM.
DECRETO 2380/16
Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario)
(5087-1-PC16 / Sin Cod. Pres.)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- 1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>